



Departamento de Rentas
MARR/AAG/AAG/sme

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"BAZAR, BAQUETERIA Y LIBRERIA "

SANTA CRUZ, enero 21 del año 2015.-

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 12, de fecha enero 21 del año 2015, del Departamento de Rentas;

DECRETO:

EXENTO N° 0128.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro " BAZAR , PAQUETERIA Y LIBRERIA ", en un local ubicado en calle Capellania N° 120, de la comuna de Santa Cruz, a nombre de la señora **ERCILIA LOPEZ VERDUGO**, R.U.T. N° 09.863.512-2, con domicilio en la dirección antes indicada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



ADRIANA ARAYA GONZALEZ
Secretaría Municipal (s)



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo/Secretaría
-